

LA VIDA EN LEDESMA LOS LEDESMINOS TRATAN SOBRE EL TEMA ELECTORAL

Como se indicaba en mi anterior, el pasado domingo tuvo lugar en esta una nueva reunión de los amigos y partidarios del Sr. Olivera, los cuales acordaron al fin, y de un modo definitivo, la actitud en que han de colocarse, frente al problema de las futuras elecciones generales.

En la mañana de ese día, circuló el rumor de que en la tarde llegaría el Sr. Marimón, y la curiosidad y la expectación que produjo el anuncio de esa visita fueron enormes. La banda municipal se preparó, por espontánea iniciativa de los individuos que la forman, a obsequiar con una serenata al anunciado visitante, y hasta se dijo que la sociedad obrera, La Bletisense, saldría a recibir en masa y con sus banderas al señor Marimón.

Pronto, sin embargo, se supo que dicho señor, que se hallaba en Madrid, había tenido que aplazar su regreso a Salamanca, por gestionar en la corte con mayores probabilidades de éxito, varios asuntos de general interés para este distrito, y que por esta razón no podría venir a Ledesma hasta pasados algunos días. La desilusión de las gentes fué grande, y el programa agasajador y ruidoso recibimiento, quedó totalmente frustrado.

En dicha tarde llegó en cambio, como antes digo, el señor Olivera, que fué recibido sin ningún aparato, pero con verdadera complacencia por sus amigos, con quienes momentos después, en el casino de La Unión, y en torno a una mesa en que se sirvió un suculento refrigerio, se celebró la importante reunión a que primeramente me refiero.

En ella hablaron varios de los reunidos, con tanta sinceridad como entusiasmo, mostrándose todos de perfecto acuerdo, y siempre decididos a mantener entre sí la más estrecha unión, y ajustando siempre sus resoluciones al dictamen de la mayoría.

El señor Pinilla habló para lamentarse de la extraña situación en que se ven colocados los amigos del señor Olivera, puestos ante el dilema de optar entre dos candidatos: el señor Marimón, que no ha sido designado por ellos, que nadie ha buscado, y que es perfectamente desconocido en el país, y el señor Casanueva, cuya conducta política les obliga a mirarlo como un irreconciliable adversario, puesto que habiéndose encasillado primero como liberal, y negándose siempre a todo acomodamiento que no fuera hecho sobre la

base de imponer su propia candidatura. La elección, pues, para nosotros, dijo el señor Pinilla, no es dudosa, y tendremos que aceptar la batalla tal como se presenta, ya que a ella se nos lleva.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Olivera, historiando lo ocurrido con relación al problema electoral, declarando que él estuvo siempre pronto a retirar su candidatura, en el caso en que el señor Casanueva hiciera otro tanto, y que al presente la da por retirada, a pesar de que su eterno contrincante no imita su conducta, para que una vez más el distrito compare a unos políticos con otros, y vea quiénes son los que por amor a la paz y por procurar un mayor bienestar, se sienten dispuestos a hacer todo género de sacrificios.

Hizo también constar que si en las próximas elecciones combatiría al señor Casanueva, no era por el recuerdo de sus antiguos agravios, sino por el empeño y la saña con que dicho señor, lo mismo antes que ahora, había combatido y perseguido a sus amigos, puesto que en las últimas elecciones provinciales realizó una ruda campaña en contra de la candidatura genuinamente ledesmina del señor García Bartolomé, y por dos veces había tratado de destituir a este mismo de su cargo de alcalde de Ledesma. El diputado por éste distrito en la actualidad, terminó diciendo, que en aquella reunión y con aquel modesto agasajo quería despedirse como representante de Ledesma, de sus amigos, a quienes sin embargo, no olvidaría jamás.

A continuación hablaron los señores Martín (D. Ricardo) y Pérez (don Tomás). El primero, para manifestar que no debía aceptarse aquel obsequio como un convite de despedida, y que los allí presentes no querían decirle al señor Olivera, ¡adiós!, sino ¡hasta luego!, y el segundo, para aprobar en un todo la resolución tomada por el diputado actual, amigo de todos que nada bueno había obtenido, ni deseaba obtener de la política.

Y habló, por último, el Sr. García Bartolomé, para decir que, en efecto, él había sido siempre objeto de una especie de persecución por parte del Sr. Casanueva, y que como era natural tenía que contestar a la guerra con la guerra; pero que independientemente de esto, ninguno de los allí presentes podían dejar de combatir a ese señor, por lo mismo que él se empeñaba en imponer su candidatura a todo trance y obtener una representación que los pueblos de esta comarca le habían negado ya tantas veces.

Todo lo dicho por los que hablaron fué calurosamente aprobado y aplaudido por los concurrentes, y así terminó esta reunión, cuyos acuerdos han de influir de modo tan directo y eficaz en el resultado de las futuras elecciones.

El Sr. Olivera no figurará, pues, como candidato en esa contienda; pero tanto él como sus amigos apoyarán resueltamente la candidatura del Sr. Marimón.

El Corresponsal.

Ledesma, IV-23.

LEA USTED MAÑANA EL ADELANTO

METALÚRGICA DEL TORMES (S. A.)

ANTES TALLERES PEREZ CONESA (S. A.)

Fundición de hierro, bronce y otros metales.—Forja.—Carpintería metálica, construcción y reparación de maquinaria en general.—Columnas y pilas para fachadas, lisas y artísticas.—Vigas armadas. Norias de diversos tamaños y ruedas sueltas para ellas.—Herrajes para molinos harineros e instalaciones completas de los mismos.—Vigas laminadas de todos los perfiles.—Puertas de acero enrollables.—Motores de aceites pesados, de la marca Sueca AVANCE, la fuerza motriz más económica que se conoce. La mejor reserva térmica.—Reparaciones de autocamiones, automóviles, motores a gas, etc., etc.

Presupuestos, estudios, datos y referencias:
Avenida de Canals, letras T. P. C. (junto a la Estación del Ferrocarril).—SALAMANCA —a—

Se liquidan las existencias de pañería, procedentes del Comercio de don Nicolás Albertos.

- 500 cortes de traje, a 15 pesetas el corte.
- 300 id. id. a 30 id. id.
- 200 id. de verano, a 40 id. id.
- 200 id. pantalón estambre, a 15 ptas. id.

Hijo de Senén Martín Comercio de Paños. — Plaza Mayor, 13.

GABINETE MEDICO - ELECTRO - RADIOLOGICO
DEL DOCTOR
FRANCISCO LOPEZ PRIETO
Florida, 1, esquina a Hortaleza.—Madrid.

Electricidad. - Diatermia. - Rayos X. - Radium.
Tratamiento del cáncer por la más moderna técnica radiológica.

LA FAMA ALMACENES DE ACEITES
- DE OLIVA Y JABONES -
CARBONES MINERALES Y VEGETALES
MIGUEL BLASCO
Avenida de Canals, número 21. — Teléfono número 227.
Pida usted los carbones de LA FAMA. — Se garantiza el peso. — Se sirve a domicilio.

Carbón piedra sup.º . . . 4,50 ptas. quintal.	Carbón encina canutillo. 2,25 pts. arroba
galleta selecta . . . 4,50	tronco. 1,75
corriente. 4,00	de brezo superior. 3,50
cok superior. 4,00	Cisco, saco grande de encina. 3,50 ptas.

NO CONFUNDIRSE
AVENIDA DE CANALS, NÚMERO 21

¡SOLO POR ESTE MES!
Rebaja de precios en todos los modelos de zapatos de charol para señora.
Últimas novedades. Inmenso surtido.
LA REVOLTOSA
Plaza del Mercado, 1 y 3. — Teléfono núm. 430.
PRECIO FIJO

Los neumáticos de larga duración y de un buen servicio, son los neumáticos de cuerda de la célebre marca
GOODYEAR
Agente: Sr. Hijo de Demetrio Gómez García. — Doctor Riesco, 47.

Contra **LA TOS**
Pastillas pectorales de G. F. MERINO e HIJO
En farmacias y droguerías.

EL ARTICULO 11 DE LA CONSTITUCION IMPORTANTE MENSAJE DEL EPISCOPADO ESPAÑOL

Firmado por todos los arzobispos y obispos de España, se ha dirigido al Gobierno el mensaje siguiente:

«Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de ministros:
El Episcopado español, justamente alarmado ante los rumores insistentes y vehementes indicios de que se trata de plantear en las futuras Cortes el problema de la reforma del artículo 11 de la Constitución, en el sentido de implantar la libertad de cultos, se cree en el caso de acudir respetuosamente al Gobierno de Su Majestad, para exponerle sus ansiedades y temores con tal motivo.

Alterado substancialmente dicho artículo 11 con la modificación proyectada, estaría en flagrante contradicción con el artículo 1.º del Concordato y, por consecuencia, la reforma de la Constitución en este punto equivaldría a la denuncia implícita del Concordato y no puede ocultarse a vucencia la gravedad que esto entraña para un pueblo cualquiera, y más aún para el español, que cifra una de sus mayores glorias en conservar el precioso y secular tesoro de la unidad religiosa y el no menos precioso y arraigado de su unión con la Santa Sede y dependencia del Papa, única suprema y directa autoridad, tan acatada por todo el mundo católico en el orden religioso como lo es la de Su Majestad el Rey por todos los españoles en el orden temporal.

Siempre han apasionado y perturbado profundamente al país las luchas religiosas, que la revolución ha suscitado en distintas épocas. ¿Qué efecto ha de producir ahora, cuando absorba la atención pública en los graves problemas internacionales, económicos y sociales, no hay ningún estado de revolución que avance, pida e inste, sino que es el mismo Gobierno el que con lastimosas espontaneidad plantea tan delicada y espinosa cuestión? Y esto, contra los sentimientos religiosos del pueblo, confiados a la custodia de los obispos por razón de su propio ministerio.

No queremos investigar los motivos, ciertamente equivocados, que mueven al Gobierno a intentar esta reforma. Nos limitamos, por ahora, a declarar, con todo el respeto debido, pero muy claramente, que en este asunto se trata de principios que no admiten el más o el menos; se trata de derechos de que estamos en plena posesión, y no permitiremos que el estigma de la infidelidad en su custodia y defensa caiga sobre nuestras frentes, no oponiéndonos al quebranto de los mismos por todos los medios legales.

Desearios los prelados que suscriben de cooperar eficazmente con el Gobierno de Su Majestad en todo lo que redunde en bien y prosperidad de nuestra amada Patria, lamentamos profundamente el desacuerdo, que inevitablemente surgiría en el caso de confirmarse los rumores e indicios antedichos, y rogamos al Gobierno de Su Majestad que, si lo cree procedente, se sirva decirnos alguna palabra que calme nuestras ansiedades y temores.

Juan, cardenal Soldevilla y Romero, arzobispo de Zaragoza.—Isidro, obispo de Tarazona.—Juan, obispo de Teruel.—Emilio, obispo titular de Antedón, A. A. de Barbastro.—Fray Zacarías, obispo de Huesca.—Miguel, obispo titular de Tagora, auxiliar de Zaragoza.—Manuel Arce, vicario capitular de Pamplona.
Juan, cardenal Benlloch y Vivó, arzobispo de Burgos.—Ramón, obispo de Palencia.—José, obispo de León.—Juan, obispo de Santander.—Leopoldo, obispo de Vitoria.—Mateo, obispo de Osma.—Fidel, obispo titular de Hippo, A. A. de Calahorra.—Jaime, obispo titular de Tricomia, auxiliar de Burgos.

Francisco, cardenal Vidal y Barraquel, arzobispo de Tarragona.—Pedro, obispo de Tortosa.—Ramón, obispo de Barcelona.—José, obispo de Lérida.—Francisco, obispo de Vich.—Gabriel, obispo de Gerona.—Justino, obispo de Urgel.—Valentín, obispo titular de Amata, A. A. de Solsona.—Enrique, cardenal Reig y Casanova, arzobispo de Valencia.—Juan, obispo de Menorca.—Fray Luis, obispo de Segorbe.—Javier, obispo de Orihuela.—Rigoberto, obispo de Mallorca.—Nicente Serra, vicario capitular de Ibiza.

Remigio, arzobispo de Valladolid.—Julián, obispo de Salamanca.—Antonio, obispo de Astorga.—Manuel, obispo de Segovia.—Antonio, obispo de Zamora.—Manuel María, obispo titular de Birta, A. A. de Ciudad Rodrigo.—Enrique, obispo de Avila.
Vicente, arzobispo de Granada.—Vicente, obispo de Cartagena.—Ma-

nuel, obispo de Jaén.—Angel, obispo de Guadix.—Manuel, obispo de Málaga.—Fray Bernardo, obispo de Almería.

Eustaquio, arzobispo de Sevilla.—Adolfo, obispo de Córdoba.—Marcial, obispo de Cádiz.—Ramón, obispo de Badajoz.—Santiago Beyro, vicario capitular de Tenerife.

Prudencio, obispo de Madrid-Alcalá.—Angel, obispo de Plasencia.—Pedro, obispo de Coria.—Eustaquio, obispo de Sigüenza.—Fray Mateo, obispo titular de Andrapa, comisario general de Cruzada.—Cruz, obispo de Cuenca.—José Rodríguez, vicario capitular de Toledo.—Anastasio de Simón, vicario capitular de Ciudad Real.

Juan José, obispo de Mondoñedo.—Manuel, obispo de Tuy.—Juan Bautista, obispo de Oviedo.—Fray Plácido, obispo de Lugo.—Florencio, obispo de Orense.—Justo Rivas, vicario capitular de Santiago.

NOTICIAS

Un señor amante de los pobres y que oculta su nombre, echó en el cepo de los comedores de la Mendicidad, cinco pesetas, y D. Luis Ibáñez ha entregado por su tómbola del Corriolo, la cantidad de 98 pesetas correspondientes al 10 por 100 de las 980 de su venta durante los días 31 de Marzo, 1, 2 y 3, del actual.

CLINICA DE LOS DOCTORES
ALONSO Y SALCEDO
Enfermedades de la vista.
Plaza de la Libertad núm. 9.—Salamanca.
Consulta, de once a una. —a—

DOCTOR
J. PEREZ MARTIN
MEDICINA GENERAL
Especialista en partos.
Mina Agustín, 23.

Nuestro colega de Madrid, *La Tribuna*, bajo la inteligente dirección del distinguido periodista Sr. Gallo de Renovales, ha empezado a publicarse de nuevo, con importantes y atractivas reformas.

Asociación Provincial de Ganaderos.

La Junta directiva de esta asociación pone en conocimiento de sus asociados, que hasta el día 15 del actual queda abierta en sus oficinas la recaudación de las cuotas pendientes de pago, y advierte a los mismos que llegada dicha fecha girará, sin otro aviso, a los interesados, por el importe de las cuotas referidas. 3 a 2.

EL DOCTOR
SANDOVAL
ha trasladado su consultorio y domicilio, a la Plaza de los Bandos núm. 1.
mt. y v.

Por orden trasmitida por el Juzgado de primera instancia a la Comisaría de policía, ha sido detenido un sujeto llamado Francisco Muñoz.

Manuel Ambrosio
ha trasladado el **Escritorio y Almacén de Hierros y Colaterales**, que tenía abiertos en la **Piazuela de San Julián, número 9**, a la **AVENIDA DE CANALS, NUMERO 7 (FRENTE A LA ALAMEDILLA)**

BIONERGOL LEFEL
Anemia, tuberculosis, neurastenia. El mejor tónico reconstituyente, en todas las farmacias.
— TRASLADÓ EL
DR. MUELLEDES
su clínica de
SIFILIS - PIEL - URINARIAS
a **LIBREROS, 16.**

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Angelina Mayordomo Mazo, Remedios Diez Rincón, Marta Salazar de Motos, Ulpiano Diez Miguel, Juan Ledesma Domínguez.
Defunciones: Antonia Giménez Repila.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.
Clínica del
DR. INFANTE
Doctor Riesco, 53, duplicado.
1-6-11-16-21-26.

JABON ZOTAL
Cura granos, herpes, grietas, sarpullidos y manchas de la piel.
v.

Lana seda
1,40 madeja
Más de 100 colores
JESUS RODRIGUEZ
LOPEZ
Plaza Mayor, 34

Banco del Oeste de España.
DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad).
CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS
Sucursales: Béjar, Peñaranda y Plasencia.
Principales operaciones que realiza este Establecimiento:
Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión y, en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.
Caja de Ahorros: 4 por 100 de interés.
Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc. étera, abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Hu- chas de ahorro.
Horas de oficina:
De nueve y media a una y media, y de tres y media a cinco y media

